

# Almagro: Expulsión del representante de Guaidó en la OEA se decidirá por votación

El [secretario general](#) de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, aseveró este 5 de octubre que la eventual expulsión de Gustavo Tarre, representante del gobierno interino venezolano que lidera Juan Guaidó, del organismo se decidirá por votación, tal y como lo consumó su ingreso en el año 2019.

La OEA aceptó hace tres años a Gustavo Tarre como representante del presidente de la Asamblea Nacional (AN) del 2015, Juan Guaidó, luego de que el pleno declarara ilegítimo el mandato de Maduro. Sin embargo, ahora un grupo de once países anunció su intención de expulsarlo del foro regional.

Sobre el tema, Almagro reconoció el derecho de los países miembros de la organización de plantear estos debates, como en su momento se presentó la posibilidad de la aceptación, que se hizo por votación en el Consejo Permanente de la OEA.

«Eso fue decidido por votación y esto otro (la expulsión de Tarre) será decidido por votación. Cuando hay discusión entre los países al respecto, siempre dejamos que esta discusión fluya naturalmente y se haga de la mejor forma y de la manera más constructiva posible», dijo.

Por otra parte, Almagro afirmó este miércoles que «el régimen» de Nicolás Maduro «nunca terminó de concretar» la salida de la nación de la OEA, puesto que, pese a que el mandatario anunció la retirada en 2017, no está «al día con todas sus obligaciones».

***Con información de TalCual***